

Persona y Sociedad

VOLUMEN XXXIII | N° 2 | julio-diciembre 2019

ISSN 0719-0883 versión electrónica

Universidad Alberto Hurtado

Persona y Sociedad, fundada en 1987, es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

ISSN 0719-0883 versión electrónica

VICERRECTOR ACADÉMICO Y REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Milos

DECANA FACULTAD: Paulette Landon

DIRECTOR: Manuel Fuenzalida

EDITORAS DOSSIER TEMÁTICO: Ximena Orchard y Lorena Valderrama

COMITÉ EDITORIAL NACIONAL

Paulette Landon, Decana Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Ignacio Cienfuegos, Política y Gobierno, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Luis Cornejo, Antropología, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Manuel Fuenzalida, Geografía, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Katia García, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Ximena Orchard, Periodismo, Universidad Alberto Hurtado, Chile

María Paz Trebilcock, Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile

COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL

Carlos Aguirre, University of Oregon, Estados Unidos | Marcelo Altomare, Universidad Nacional

de Quilmes, Argentina | José Arocena, Universidad Católica de Uruguay, Uruguay | Guy Bajoit,

Universidad Católica de Lovaina, Bélgica | Marcelo Cavarozzi, Universidad Nacional del General

San Martín, Argentina | Susana Cazzaniga, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina |

Claudia Dangond, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia | Néstor Da Costa, Universidad

Católica del Uruguay, Uruguay | Gabriel Kessler, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,

Argentina | Simone Lucatello, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México |

Danilo Martuccelli, Université Paris-Descartes, Francia | Eduardo Nivon Bolan, Universidad

Autónoma Metropolitana de México, México | Stefan Pfänder, Universidad de Friburgo, Alemania

| Ana Pitchon, California State University, Estados Unidos | Margarita Rozas Pagaza, Universidad

Nacional de La Plata, Argentina | He Shuangrong, Academia China de Ciencias Sociales, China

| Carlos Steil, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil | Rosalie Sitman, Universidad de

Tel Aviv, Israel | Ricard Vinyes, Universidad de Barcelona, España |

Universidad Alberto Hurtado

Facultad de Ciencias Sociales

Almirante Barroso 10 , Santiago, Chile, fono: +56 2 2889 7538

personaysociedad@uahurtado.cl

<https://personaysociedad.uahurtado.cl/>

Indexada en:

LATINDEX CATALOGO (Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), www.latindex.org

DIALNET (plataforma de recursos y servicios documentales), <http://dialnet.unirioja.es/>

CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)

ULRICH (Global Serials Directory).

PERSONA &
SOCIEDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Normas editoriales

La revista *Persona y Sociedad*, de periodicidad semestral, tuvo su primer número en 1987, y desde el año 2010 es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado. *Persona y Sociedad* busca ofrecer un espacio de reflexión e investigación académica en el área de las distintas disciplinas de las ciencias sociales, especialmente sociología, antropología, trabajo social, geografía, ciencia política, relaciones internacionales, comunicación. De este modo, se busca aportar a una interpretación y análisis científicos de la realidad nacional, latinoamericana y mundial, entorno a las relaciones entre sociedad, individuo, cultura, ética y territorio. La revista se dirige a un público especialmente académico, tanto profesores como estudiantes, interesados en las ciencias sociales y las humanidades.

Desde enero de 2017 el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales aprueba transitar de lo impreso a lo digital, modernización editorial que es posible porque la revista *Persona y Sociedad* está adscrita al sistema Open Journal Systems (OJS), para el dominio web <http://personaysociedad.cl/>

OJS fue diseñado para facilitar el desarrollo de publicaciones de acceso libre, publicación revisada por pares, proveyendo la infraestructura técnica no solo para la presentación en línea de artículos de revista, sino también el flujo editorial por completo, incluyendo el envío de artículos, múltiples rondas de revisión por pares e indexación. OJS se basa en que los individuos cumplan diferentes roles, como administrador de revista, editor, revisor, autor, lector, etc.

También la misma fecha, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales autoriza que *Persona y Sociedad* responda a dossier temático de trabajos recibidos por invitación o a través de convocatoria abierta (*call for papers*), cuyo contenido debe ser sobre temas vinculados con la línea editorial de la revista. Los académicos e investigadores interesados en enviar artículos o reseñas para su publicación en *Persona y Sociedad* deben dirigirse a <https://personaysociedad.uahurtado.cl/>

ÍNDICE

EDITORIAL

- Voz, visibilidad, reconocimiento: comunicación y ciudadanía con perspectiva de derechos humanos 9
Ximena Orchard y Lorena Valderrama

ARTÍCULOS ORIGINALES

- La voz como bien común expropiado / Voice as an expropriated commons 17
Jorge Saavedra Utman
- La forma de la comunicación constituyente: Principios pragmáticos para resguardar el diálogo en un contexto amenazante / The forms of constituent communication: pragmatic principles to safeguard the dialogue form threatening contexts 42
Mario Álvarez Fuentes
- Los políticos y medios en Guatemala, una relación Quid Pro Quo / Politicians and media in Guatemala, a Quid Pro Quo relationship 56
Andrea Jumique Castillo
- Relatos de violencia en El Mercurio y La Tercera: una aproximación al estigma territorial en la prensa chilena / Stories of violence in El Mercurio and La Tercera: an approach to territorial stigma in the Chilean press 86
Nairbis Sibrian y Mariano Reyes
- Periodismo Alternativo Cubano: Un acercamiento a la violencia indirecta en perspectiva comparada / Alternative journalism in Cuba from a comparative perspective. 113
Sara García Santamaría
- Consumo de medios y tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la valoración social de lo indígena en el resguardo Wasiruma / Consumption of media and information and communication technologies and the social valuation of indigenous people in the Wasiruma reservation 137
Carlos Andrés Tobar Tovar y Adriana Rodríguez Sánchez
- Dependencia de los medios tradicionales, transformación digital y valoración profesional: los desafíos de los comunicadores en las ONG y fundaciones en Chile / Reliance on mainstream media, digital transformation and professional appreciation: challenges of communicators of NGO and charities in Chile 168
Alexis de Ponson du Terrail Meléndez, Andrea Buccioni Leal y Leslie Tapia Veas

ÍNDICE

Activismo por los derechos digitales en América Latina Pensar globalmente, actuar localmente / Activism for digital rights in Latin America. Think globally, act locally
María Soledad Segura 198

La enseñanza de los derechos humanos en la ciencia política chilena. Un análisis comparativo sobre su presencia en mallas curriculares y perfiles de egreso / Teaching of human rights in Chilean political science. A comparative analysis about their presence in core curriculum and graduate profiles
Nicolás Molina Vera y Omar Sagredo Mazuela 229

RESEÑAS

Verónica Ramírez Errázuriz y Carla Ulloa Inostroza. La Mujer (1877). El primer periódico de mujeres en Chile. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio
Michelle Prain Brice 256

María Soledad Segura. De la resistencia a la incidencia. Sociedad civil y derecho a la comunicación en la Argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Serie Medios y Política.
Juan Domingo Ramírez 261

Editorial.

VOZ, VISIBILIDAD, RECONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

En el dossier que se presenta en este volumen se propuso invitar a una reflexión sobre la manera en que la comunicación intersecta con la ciudadanía y los derechos humanos. De esta manera, el dossier recoge una tradición abocada a conceptualizar la comunicación con perspectiva de derechos. Esta inquietud, emparentada con reflexiones de larga data en el continente latinoamericano y en el sur global, adquiere renovada importancia en el presente. Pensar en la comunicación y la ciudadanía con perspectiva de derechos humanos resulta crucial en sociedades desiguales, donde resurgen problemáticas antiguas y emergen otras nuevas, asociadas al desarrollo de plataformas digitales de comunicación y su relación con potenciales vulneraciones de derechos. En términos globales, situamos esta reflexión en torno a la pregunta sobre la manera en que distintas dinámicas de exclusión social se producen y reproducen en el ámbito comunicacional, así como en torno a la necesidad de comprender de mejor manera las consecuencias de estas inequidades comunicacionales para las posibilidades de expresión, visibilidad y reconocimiento de distintos grupos sociales, y por extensión, para las posibilidades del ejercicio pleno de la ciudadanía.

La temática propuesta para el dossier, adquiere -sin duda- una urgencia renovada en el contexto latinoamericano actual y en el caso local, con posterioridad al estallido social iniciado el 18 de octubre de 2019 en Chile. Este último proceso de movilización social ha sostenido una serie de demandas, que apuntan a distintas reclamaciones asociadas a una expansión de derechos en contextos de desigualdad económica, social y política, y que cuestiona, además, las formas de ciudadanía de baja intensidad que esa misma inequidad ha consolidado. Lo que esta edición especial propone es reconocer que estas demandas se disputan en un plano comunicativo, en el cual se tensionan las posibilidades de voz, visibilidad y reconocimiento de distintos grupos dentro de la sociedad. Estas tensiones se han expresado con fuerza durante este 2019. En el caso chileno, por ejemplo, la ciudadanía ha juzgado públicamente el rol jugado por ciertos medios de comunicación en la cobertura del conflicto social, evidenciando la existencia de expectativas de representatividad no cumplidas. Por otra parte, la agenda político-institucional a través de la cual se intenta encausar el estallido social ha colisionado con la agenda de los grupos movilizados en el espacio público, evidenciando otro tipo de desconexiones. Estas tensiones seguirán expresándose en un horizonte cercano, en la medida en que se desarrolle el proceso constituyente que ya inició su curso.

Si bien un mapeo de las distintas tradiciones que han problematizado la comunicación desde una perspectiva de derechos excede las posibilidades de esta introducción, podemos identificar algunos abordajes posibles frente a esta temática. Uno de estos abordajes se ha dado desde el plano regulatorio a través de la discusión de políticas de comunicación o la identificación de condiciones estructurales que atentan contra derechos fundamentales como la libertad de expresión y opinión, o bien eluden principios de inclusión. Un hito inicial en este abordaje se produce en 1980 con la publicación del Informe de Unesco “Un Solo mundo, voces múltiples: comunicación e información en nuestro tiempo” (también conocido como Informe McBride), documento que proponía un orden comunicacional que promoviera flujos informativos no dominados por las grandes corporaciones. Este documento tuvo un carácter controversial y encontró una oposición activa al tiempo de su publicación, inaugurando en el ámbito latinoamericano un enfrentamiento largo, y hasta cierto punto estéril desde el punto de vista de sus resultados (Beltrán, 2006; Fuchs, 2015; Pasquali, 2005), entre grupos de la sociedad civil y la academia con actores que representan visiones de mercado de las industrias de la comunicación. Entre los elementos clave que han formado parte de estas discusiones, frecuentemente situadas en un plano de economía política de la comunicación, se puede mencionar la constitución de los mercados de medios de comunicación y la concentración de la propiedad en estas industrias (entre otros, Becerra & Mastrini, 2017; Couso, 2012; Sunkel & Geoffroy, 2002), la captura de los mercados de medios por parte de poderes económicos y políticos (Guerrero & Márquez-Ramírez, 2014; Stiglitz, 2017), la falta de pluralismo informativo, los derechos de las audiencias, la distribución de la publicidad gubernamental, las amenazas a la privacidad y la propiedad de datos personales en las nuevas economías digitales, entre otros aspectos que se agrupan bajo la idea del derecho a la comunicación, o de manera más amplia, de la comunicación con perspectiva de derechos (Montiel Vega, 2012; Padovani & Calabrese, 2014; Uppal, Sartoretto, & Cheruiyot, 2019). Estas problemáticas, no obstante, traspasan con creces el ámbito regulatorio asociado a la discusión sobre políticas públicas de comunicación. Esto porque los contextos institucionales que inhiben o vulneran derechos en el ámbito comunicacional, así como sus expresiones tecnológicas, moldean, por una parte, prácticas de comunicación y modos de participación en el espacio público, y por otra, generan prácticas alternativas de resistencia y activismo que demandan un abordaje interdisciplinar para su mejor comprensión.

La relación entre comunicación y ciudadanía se colige de la relación estrecha que existe entre las posibilidades expresivas de las personas y sus posibilidades de participación en el espacio público. Si se acepta la premisa de la existencia de inequidades comunicacionales como punto de partida, se concluirá que las asimetrías existentes entre distintos grupos sociales tienen consecuencias directas en la amplitud de sus repertorios comunicacionales, sus modos de representación en el espacio mediático, así como en sus capacidades de visibilidad e incidencia en el debate público. No limitamos la ciudadanía acá a conceptualizaciones restrictivas asociadas al conjunto de derechos y deberes de una persona hacia un Estado-nación, sino que, de manera más amplia a la pertenencia a una comunidad, a la identificación con identidades o valores comunes y a las posibilidades de participación en la vida colectiva (Kiwon, 2012; Nash, 2009). Así, en sociedades mediatizadas como las que habitamos, las posibilidades de participación de personas y colectivos están asociadas a sus posibilidades de volverse visibles, de tener voz y de ser reconocidas por otros en procesos de tomas de decisión.

Los cambios en las tecnologías de información y comunicación se asocian estrechamente a cambios en los regímenes de visibilidad, y por extensión, a cambios en la configuración de lo que entendemos por espacio público y en la organización de las relaciones de poder (Thompson, 1995). La relación entre visibilidad y poder es estrecha. Como señala Brighenti (2007) esta relación se expresa tanto en las posibilidades de los poderosos de obtener visibilidad para sí mismos o ciertas agendas, así como para hacerse invisibles cuando esto parece más conveniente. En otras palabras, tiene valor político tener acceso a los sitios de visibilidad tanto como tener niveles de control sobre el tipo de representaciones que se construyen en esos espacios.

Las reflexiones sobre tipos de visibilidad se emparentan también con aquellas sobre la voz y el reconocimiento. Esto porque estos conceptos ponen el acento en la naturaleza dialógica de la comunicación. Que ciertos grupos vulnerables se hagan visibles en plataformas mediáticas, por ejemplo, no es equivalente a tener voz sobre el tipo de representación que se construye sobre ellos. La política de la voz, tiene en los estudios sobre comunicación, un lugar relevante, toda vez que se asocia a las posibilidades de reconocimiento de otro (Couldry, 2009). Entre otras cosas, en términos de cómo se validan públicamente las demandas por justicia y reconocimiento, cómo el conflicto se visibiliza o se omite, cómo se construyen representaciones sobre ciertos grupos sociales o se les ignora (Maia, 2014).

Recogiendo de manera amplia y con perspectiva interdisciplinar este conjunto de problemáticas, el dossier abre con dos contribuciones recibidas después del 18 de octubre, a propósito de una convocatoria extraordinaria que realizamos al considerar necesario actualizar una reflexión crítica sobre el rol de la comunicación social en el actual contexto sociopolítico. Saavedra Utman respondió a ese llamado con un artículo de carácter teórico que problematiza el concepto de voz como un “común” que ha sido expropiado bajo lógicas neoliberales. El autor asocia la idea de voz con la existencia de un vínculo comunicativo que permita la vida en común, y se pregunta cómo avanzar hacia procesos de reapropiación y reconstrucción de la voz, en contextos donde las lógicas de diálogo han sido desalentadas y las reglas de ese diálogo suelen ser unilateralmente impuestas. Por su parte, Álvarez analiza el diseño del proceso constituyente que se avicina en Chile desde la teoría de la comunicación política. En su ensayo, tomando elementos de la pragmática del lenguaje, releva la importancia de la forma que va a adquirir el diálogo constituyente, anteponiendo este proceso al de la generación de contenidos que integrarán una nueva constitución. Sin dar recetas, propone que la comunicación constituyente debiera seguir ciertos principios de colaboración y cortesía que habiliten posibilidades reales de comunicación, y que reduzcan el espacio para malas interpretaciones o confusiones que hagan fracasar el propósito de diálogo.

El ámbito de los medios de comunicación se aborda a través de dos contribuciones. Jumié Castillo aborda problemáticas históricas y persistentes en el panorama de medios latinoamericano como es la cooptación de los medios de prensa por parte del poder político y económico. Específicamente, analiza el caso guatemalteco y las acusaciones de corrupción contra el Partido Patriota. Con este estudio de caso muestra cómo las relaciones entre la política y los medios de comunicación, en los últimos años, han provocado daños en la libertad de expresión y, por lo tanto, en la democracia en Guatemala y América Latina. La segunda contribución se centra en la estigmatización territorial que se construye desde el discurso mediático por medio de la cobertura de casos de violencia. Para ello, Sibrian y Reyes analizan el discurso sobre violencia que construyen dos medios chilenos (El Mercurio y La Tercera) evidenciando cómo la criminalización permanente de ciertos sectores de la ciudad y la victimización de otros en las noticias, construye estigmas territoriales y acarrea formas de segregación.

La violencia también es estudiada por García Santamaría, pero enfocándose en aquella ejercida contra periodistas. Específicamente, contra periodistas alternativos en Cuba, mostrando cómo su deslegitimación discursiva y legal ha servido para justificar ataques de diverso tipo. La autora cuestiona los acercamientos positivistas que ignoran las agresiones simbólicas y estructurales de las que son víctimas estos profesionales. Propone que para comprender el rechazo y miedo que experimentan los periodistas, así como la resiliencia y resistencia a través de redes, es necesario una perspectiva interdisciplinar que conjugue la teoría crítica y la teoría decolonial.

En la contribución escrita por Tobar y Rodríguez los medios de comunicación se problematizan como un espacio donde se construyen lenguajes morales y se vivencian experiencias de reconocimiento. A partir de un trabajo etnográfico con el grupo indígena embera chamí del resguardo Wasiruma, en Colombia, los autores identifican los usos que esta comunidad hace de medios y tecnologías de información, para luego problematizar de qué manera este consumo de medios se relaciona con conflictos culturales al interior de la comunidad.

De Ponson du Terrail, Buccioni y Tapia aportan desde una perspectiva aplicada al desarrollo de una agenda incipiente de investigación sobre comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Este artículo explora las dificultades que enfrentan los comunicadores que se desempeñan en ONGs chilenas, identificando nudos de conflicto como la dependencia de los medios tradicionales en la ejecución de planes de comunicación, las dificultades para navegar entornos digitales cambiantes y el lugar que ocupa la comunicación como herramienta de gestión organizacional y de comunicación con la ciudadanía para las organizaciones del tercer sector.

En una línea similar pero enfocada en organizaciones por los derechos digitales en Latinoamérica, Segura revisa las principales características de estos nuevos actores, que suelen ser capítulos regionales de organizaciones internacionales o bien parte de redes internacionales. A través de diversos casos, caracteriza el trabajo de estos activistas que promueven políticas públicas basadas en los derechos al acceso, producción y gestión digital y de datos. El propósito de estos grupos, según muestra la autora, sería garantizar los derechos a la comunicación a través de la presión para la formulación de políticas públicas basadas en derechos y el desarrollo de prácticas autogestivas para ejercer estos derechos.

Finalmente, Molina y Sagredo aportan desde la politología con un artículo que aborda críticamente el tema de la educación en derechos humanos desde una perspectiva disciplinar. Los autores constatan una distancia entre el desarrollo investigativo que han tenido los derechos humanos en la ciencia política chilena y la baja densidad de los programas formativos en derechos humanos, los que suelen abordar esta temática de manera marginal e indirecta. Como consecuencia, se califica a la educación en derechos humanos como una asignatura pendiente para la politología nacional.

El dossier cierra con dos reseñas a libros recientes que aportan en la dirección planteada por esta convocatoria. Se trata del libro “La mujer (1877): el primer periódico de mujeres en Chile”, de Verónica Ramírez y Carla Ulloa, y del libro “De la resistencia a la incidencia. Sociedad civil y derecho a la comunicación en la Argentina”, de María Soledad Segura.

Este conjunto de contribuciones permite identificar distintas rutas investigativas para el abordaje de la relación entre comunicación y ciudadanía con una perspectiva de derechos humanos. Se trata de una agenda extensa y de naturaleza eminentemente interdisciplinar, que se vuelve fundamental explorar en contextos de crecientes inequidades sociales aparejadas de una creciente complejización de los sistemas mediáticos: fragmentación de audiencias, polarización, deslegitimación de los medios tradicionales, desinformación y proliferación de canales informativos. Se trata, a la vez, de una agenda estrechamente ligada a las posibilidades de participación de las personas y a la calidad de las democracias.

Ximena Orchard¹.
Lorena Valderrama².
Editoras Dossier Temático

¹ Doctora en Comunicaciones, University of Sheffield. Académica del Departamento de Periodismo de la Universidad Alberto Hurtado. morchard@uahurtado.cl

² Doctora en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica de la Universidad de Valencia, España. Académica del Departamento de Periodismo de la Universidad Alberto Hurtado. lvalderrama@uahurtado.cl

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial; Observacom.
- Beltrán, L. R. (2006). La Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Revista Anagramas*, 4(8): 53–76. Recuperado de: <http://www.portalcomunicacion.com/both/temas/lramiro.pdf>
- Brighenti, A. (2007). Visibility: A category for the social sciences. *Current Sociology*, 55(3): 323–342. <http://doi.org/10.1177/0011392107076079>
- Couldry, N. (2009). Rethinking the politics of voice. *Continuum*, 23(4), 579–582. <http://doi.org/10.1080/10304310903026594>
- Couso, J. (2012). El mercado como obstáculo a la libertad de expresión: La concentración de la prensa escrita en Chile en la era democrática. En B. Sorj (ed.), *Democracia y medios de comunicación. Más allá del Estado y el Mercado* (pp. 109–142). Buenos Aires: Catalogos SRL.
- Fuchs, C. (2015). The MacBride report in Twenty-first-century capitalism, the age of social media and the BRICS countries. *Javnost*, 22(3): 226–239. <http://doi.org/10.1080/13183222.2015.1059626>
- Guerrero, M. A. y Márquez-Ramírez, M. (2014). The “Captured-Liberal” Model: Media Systems, Journalism and Communication Policies in Latin America. *The International Journal of Hispanic Media*, 7(August): 1–12.
- Kiwan, D. (2012). Human rights and citizenship education: Re-positioning the debate. *Cambridge Journal of Education*, 42(1): 1–7. <http://doi.org/10.1080/0305764X.2011.652402>
- Maia, R. C. M. (2014). *Recognition and the media*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Montiel Vega, A. (Coord.). (2012). *Comunicación y derechos humanos*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Comunicacion_y_derechos_humanos.pdf
- Nash, K. (2009). Between citizenship and human rights. *Sociology*, 43(6): 1067–1083. <http://doi.org/10.1177/0038038509345702>
- Padovani, C. y Calabrese, A. (2014). *Communication Rights and Social Justice: Historical Accounts of Transnational Mobilizations*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Pasquali, A. (2005). The South and the imbalance in communication. *Global Media and Communication*, 1(3): 289–300. <http://doi.org/10.1177/1742766505058125>
- Stiglitz, J. E. (2017). Toward a taxonomy of media capture. In A. Schiffrin (Ed.), *In the service of power: Media capture and the threat to democracy* (pp. 9–17). Wash: Center for International Media Assistance.

- Sunkel, G., & Geoffroy, E. (2002). Concentración económica de los medios de comunicación. Peculiaridades del caso chileno. *Comunicación y Medios*, 13: 135–150.
- Thompson, J. B. (1995). *The media and modernity: A social theory of the media*. Cambridge, UK.: Polity.
- Uppal, C. Sartoretto, P. y Cheruiyot, D. (2019). The case for communication rights: A rights-based approach to media development. *Global Media and Communication*, 174276651987168. <http://doi.org/10.1177/1742766519871686>